

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28715 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas publicas, de referencia C-0433/2024, con destino a abastecimiento y otros usos agrarios, en el término municipal de Villalcón (Palencia).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Villalcón (P3421600B), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas publicas, en el término municipal de Villalcón (Palencia), por un volumen máximo anual de 11.070,24 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,75 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,382 l/s, con destino a abastecimiento y otros usos agrarios, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30 de julio de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas publicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Villalcón (P3421600B).

Tipo de uso: Abastecimiento del término municipal de Villalcón (Palencia) (58 habitantes residentes, llegando a los 270 habitantes de manera estacional) y otros usos agrarios (suministro a depósito de tratamientos fitosanitarios).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 11.070,24.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,75.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,382.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400009 – Tierra de Campos y Masa de agua superficial 30400248 – Río Valdeginete 1.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 31 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250036421-1